



Resolución Ministerial

N° 288-2017-PCM

Lima, 13 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 217-2017-PCM, se designó a la señora Giovanna Patricia García Saavedra en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Giovanna Patricia García Saavedra ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Giovanna Patricia García Saavedra, al cargo de Asesora II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

